



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.107/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila de fecha 14 de junio de 2012, se ha dispuesto la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria General. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaria General.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Ávila – 05001.
 - 4) Teléfono: 920-354000.
 - 5) Correo electrónico: msaez@ayuntavila.com
 - 6) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.avila.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 11/2012.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO Y DE GESTIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR SUELO URBANIZABLE DELIMITADO SIN ORDENACIÓN DETALLADA PP 20-A "VICOLOZANO III. A".
- c) Lugar de ejecución: Ávila.
- d) Plazo de Ejecución: La ejecución material de las obras, no excederá del plazo reseñado en su oferta que adquirirá carácter contractual a contar desde la firma del Acta de comprobación de replanteo de la obra previa la tramitación de los instrumentos de desarrollo y gestión pertinentes, computándose éstos de fecha a fecha entre los meses naturales.
- e) CPV: 45100000-8.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: varios criterios según Anexo III del pliego, incorporando la siguiente documentación en los diferentes sobres reseñados en el pliego:



- Propuesta de ordenación detallada.
- Documentación acreditativa que justifique y garantice de modo bastante la implantación de una actividad o actividades en el sector de manera inmediata.
- Documentación justificativa de la temporalización del conjunto de las actuaciones.
- Mejoras.

4. Valor estimado del contrato: A efectos puramente referenciales y determinación de umbrales de contratación, se cifra el coste en un valor estimado, según informe técnico evacuado al efecto, de 4.218.855,20 €.

5. Presupuesto base de licitación.

El precio del contrato se determinará en función de la ordenación propuesta y costes de urbanización y de gestión establecidos en la oferta del adjudicatario delimitándose su contravalor o correspondencia en parcelas de resultado que se deriven de aquella previo informe técnico que acredite tal extremo, según pliego.

Se abonará con contraprestaciones en especie en el modo que se reseña seguidamente, dado que no se dispone el abono en metálico por su ejecución: en los instrumentos de desarrollo y gestión urbanística que se elabore al efecto deberá señalarse las parcelas de resultado que se adjudican al Excmo. Ayuntamiento de Ávila, independientemente de las cesiones obligatorias que corresponda en función de la legislación urbanística aplicable y las determinaciones de ordenación general que vengan establecidas en el vigente P.G.O.U., siendo las restantes las que constituyen el precio o retribución en especie por la realización del objeto del presente pliego.

6. Garantías exigidas.

Provisional: se dispensa

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) CLASIFICACION DEL CONTRATISTA. Deberá estar clasificado al tiempo de concurrir a la licitación en los grupos, subgrupos y categorías que se indican:

Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: f

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica, según cláusula 3ª del pliego para los casos que así lo requieran.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado, se proroga al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación. Sobres cerrados conforme a la cláusula 14ª del pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaria – Contratación

2. Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1



3. Localidad y Código Postal: Ávila – 05001
4. Dirección electrónica: msaez@ayuntavila.com

9. Apertura de ofertas.

a) Descripción. Apertura de los sobres “A” documentación general y “B” propuesta técnica de baremación sometida a juicio de valor, para emitir el correspondiente informe, según cláusula 17ª del pliego de condiciones.

b) Dirección. Plaza del Mercado Chico, 1.

c) Localidad y código postal. Ávila – 05001.

d) Fecha y hora. El mismo día de la apertura del sobre "A", si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera.

10. Gastos de publicidad.

El importe de los anuncios que genere la licitación hasta un máximo de 1000 €, gastos de formalización y protocolización del contrato, y cuantos otros se deriven del mismo incluidos los impuestos y tasas que procedan, serán de cuenta del adjudicatario

Ávila, 14 de junio de 2012

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*